



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2002

VISTO:

El proyecto de investigación "Cocción solar de alimentos en aldeas escolares del Chubut: su factibilidad", y;

CONSIDERANDO:

La solicitud de incorporación de la Prof. Raquel INALAF y del alumno Cristian HERMOSILLA;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 01 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Incorporar a la unidad ejecutora del P.I. "Cocción solar de alimentos en aldeas escolares del Chubut: su factibilidad" a la Prof. Raquel INALAF y al alumno Cristian HERMOSILLA.

Art. 2º) Elevar la documentación existente a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 253/02

JEG


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales